



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD 1401/13 por la que se designan ayudantes estudiantes ad-honorem en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, durante el periodo del 11.09.2013 al 11.09.2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Patricia Altamirano, informa que la estudiante Victoria Klocker DNI 33.700.389, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Uso de la tecnología aplicada a la Psicología Clínica: aprendiendo desde la formación de grado", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que la Profesora Patricia Altamirano, informa que los/as estudiantes Lucas Manuel Clavero DNI 33.956.312, Luz Rocío Espíndola DNI 33.214.941, Juan Franco Romero DNI 36.671.144, Nadia Barrionuevo Ceballos DNI 36.988.517 y Vanesa Natalí Nardi DNI 36.479.287, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías por lo que no corresponde aprobarlos/as.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00574530-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía ad-honorem a la estudiante Victoria Klocker DNI 33.700.389, realizada en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.09.2013 al 11.09.2015.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante Victoria Klocker, ha realizado el trabajo previsto por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías ad-honorem a los/as estudiantes Lucas Manuel Clavero DNI 33.956.312, Luz Rocío Espíndola DNI 33.214.941, Juan Franco Romero DNI 36.671.144, Nadia Barrionuevo Ceballos DNI 36.988.517 y Vanesa Natalí Nardi DNI 36.479.287, para los/as que fueron designados/as en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología

Contemporánea, durante el periodo del 11.09.2013 al 11.09.2015.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.